

**ACTA N° 015-2022/FIAL – SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
DEL 20 al 24 DE MAYO DEL 2022**

Siendo las 12.06 p.m., se dio inicio a la Sesión ordinaria Virtual de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia de la Ph.D. Jenny Del Carmen Valdez Arana – Decana de la FIAL y tuvo tres fechas con la participación de los siguientes miembros como se indica:

1ª Sesión (20 de mayo a horas 12.07 a 1.05 p.m): asistieron: M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio; Dr. Eduardo Morales Soriano; Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes; Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban; Dr. Luis Condezo Hoyos; Dra. Indira Betalleluz Pallardel; Mg.Sc. Diana Nolzco Cama; PhD. Gabriela, Chire Fajardo; Mg.Sc Silvia Melgarejo Cabello; PhD. Julio Vidaurre Ruiz. **Representación Estudiantil:** María Fernanda Huatuco Quintanilla; Shantal Emily Cárdenas Castro; Isabella S. Razo Correa; Christopher Alejandro Buendía Buendía; Meliza Nelly Chuquiyaui; Ircañaupa; Angélica Beatriz Celestino Ayala, Meliza N. Chuquiyaui Ircañaupa. **Directores:** Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro (IAPA); Dr. Eduardo Soriano Morales (TAPA); Dr. Christian Encina Zelada (UEUPS), Dra Indira Betalleluz Pallardel (UI) y Luis Condezo Hoyos (UPG).

Insistencia justificada: PhD. Paola Cortés Avendaño (por encontrarse en clase), Bettit Salvá Ruiz e Isabella S. Razo Correa (por encontrarse en clases).

2ª Sesión (23 de mayo a horas 12.11 a 1.14 p.m.) asistieron: M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio; Dr. Eduardo Morales Soriano; Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes; Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban; Dr. Luis Condezo Hoyos; Dra. Indira Betalleluz Pallardel; Mg. Sc. Diana Nolzco Cama; PhD. Gabriela, Chire Fajardo; Mg.Sc Silvia Melgarejo Cabello; PhD. Julio Vidaurre Ruiz. **Representación Estudiantil:** María Fernanda Huatuco Quintanilla; Shantal Emily Cárdenas Castro; Isabella S. Razo Correa; Christopher Alejandro Buendía Buendía; Meliza Nelly Chuquiyaui; Ircañaupa; Angélica Beatriz, Celestino Ayala. **Directores:** Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro (IAPA); Dr. Eduardo Soriano Morales (TAPA); Dr. Christian Encina Zelada (UEUPS), Dra Indira Betalleluz Pallardel (UI) y Luis Condezo Hoyos (UPG).

Inasistencia injustificada: PhD. Paola Cortés Avendaño, Dra. Bettit Salvá Ruiz; Meliza N. Chuquiyaui Ircañaupa (con problemas de internet)

3ª Sesión (24 de mayo 1.30 a 2.00 p.m.) asistieron: M.Sc. Walter Francisco Salas Valerio; Dr. Eduardo Morales Soriano; Dr. Bernardo Yépez Silva Santisteban; Dr. Luis Condezo Hoyos; Mg. Sc. Diana Nolzco Cama; PhD. Gabriela Chire Fajardo; Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello; PhD. Julio Vidaurre Ruiz; PhD. Paola Cortés Avendaño. **Representación Estudiantil:** María Fernanda Huatuco Quintanilla; Shantal Emily Cárdenas Castro; Isabella S. Razo Correa; Christopher Alejandro Buendía Buendía; Meliza Nelly Chuquiyaui; Ircañaupa; Angélica Beatriz, Celestino Ayala, Meliza N. Chuquiyaui Ircañaupa. **Directores:** Dr. Eduardo Morales Soriano (TAPA); Dr. Christian Encina Zelada (UEUPS), Dra Indira Betalleluz Pallardel (UI) y Dr. Luis Condezo Hoyos (UPG).
Insistencia justificada: Dr. Edwin O. Baldeón Chamorro (Director del Departamento IAPA).

Inasistencia injustificada: Dr. Marcial I. Silva Jaimes; Bettit Salvà Ruiz; Christopher Alejandro, Buendía Buendía.

Siendo las 12.06 p.m. del día 20 de mayo del 2022 y con el quórum reglamentario se dio inicio a la lectura de la agenda de la Sesión Ordinaria como se detalla a continuación:

- I. Lectura de acta (Acta N° 13 de fecha 06 de mayo)
- II. Despacho e Informes
- III. Pedidos
CAPE: Crédito de Prácticas Preprofesionales y Grado de Bachiller
- IV. Orden del día
 - Resolución con cargo a rendir cuenta

- Comisiones de apoyo, jefaturas y asistentes de laboratorios y directores de las unidades de la FIAL
- Reincorporaciones semestre 2022-II
- Contrato de Docentes por Art. 470 – RG UNALM, Dpto-TAPA-FIAL
- Unidad de investigación
- Nombramiento de jurado de proyecto de tesis.
- Comisión de servicio

Antes de iniciar la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad se solicitó como un pedido en la Orden del Día, iniciar con el Contrato Docente por el Art. 470 (IAPA); Comisión de servicio e introducir la documentación de la CAPE. Para ello, la Sra. Decana solicitó la votación para poder iniciar, habiéndose aceptado.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

Acta N° 013- 2022 del 05 de mayo del año en curso

Votación: Aprobada por mayoría

II. DESPACHO E INFORMES

DESPACHO

La decana comentó sobre la documentación emitida y recepcionada a través del Decanato de la facultad y de darse algunas consultas, puedan solicitar como miembros de Consejo de Facultad a la secretaria del Decanato.

También presentó el pedido de la estudiante Jamerccy Victoria Rodríguez Díaz manifestando que la FIAL reconozca horas de trabajo en el CIINCA como parte de las horas de Prácticas Preprofesionales (PPP) a fin de convalidar de forma presencial, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad. Al respecto, la decana comentó que es una decisión que no es factible por el momento en razón al nuevo Reglamento de PPP. Sin embargo, este se encuentra en revisión debido a la posible remuneración de las PPP. Por ello es conveniente que la Universidad pueda resolver en el marco del cumplimiento con lo establecido por el Ministerio de Trabajo.

Remarcó que es posible las pasantías para estudiantes externos y este sea reconocido como una práctica. La Universidad no cuenta para cubrir el sueldo mínimo a los practicantes. Por tanto, no es posible responder, mientras no se disponga el reglamento actual y como la universidad se comprometerá en la conducción de las PPP en las diferentes Unidades de la Universidad.

Dra. Indira Betalleluz comentó que a pesar que se encuentra con la información en el SIC y en consejería siempre el estudiante tiene algunas dudas sobre estos temas siendo necesario en los cursos de seminario reiterarles este punto de PPP.

La decana mencionó que se sigue tramitando las cartas dirigidas a las empresas para la realización de PPP en la que se acompañan varios formatos incluida la declaración de no existir un grado de consanguinidad en el centro de PPP y luego de concluida, la facultad es la encargada de enviar los formatos para el proceso de evaluación por parte de la empresa. El reglamento preliminar actual tiene cambios significativos, en razón que los estudiantes culminada las PPP aparte de ser evaluados por la empresa, verificación por el tutor según reglamento y la exposición del resultado de PPP acorde a la Ley Universitaria. Un ejemplo lo tiene Ingeniería Agrícola el cual se encuentra calendarizado en dos épocas del año. Esto permitirá que el estudiante logre las competencias en ese proceso antes de terminar la carrera. Por lo tanto, no es simplemente en qué lugar se hace sino cómo se hace, conduce y evalúa. Como también el reconocimiento en la parte económica al practicante.

Respecto a los tutores es necesario que ellos estén informados de los Planes de estudios del 2019 y 2016. Por ejemplo, para el caso de las reincorporaciones para una atención más adecuada no habiendo participaciones.

INFORMES

- La decana comunicó su participación en el Consejo Universitario Extraordinario el 12 de mayo del año en curso principalmente para ver el tema de la representación de la Universidad frente a la ANUP en la que el CU ha respaldado la participación como miembro de la Asociación Nacional de Universidades Públicas sobre la defensa de autonomía universitaria, derecho de docentes y estudiantes frente a las leyes por parte del estado.
- Aún no se tiene respuesta de la acreditación.
- En relación a los avances del pabellón al 16 de mayo del año en curso se tienen los avances de los acabados del pabellón y dentro del presupuesto se tengan ventanas adecuadas. Después de múltiples reuniones de propuestas de los acabados del edificio con los responsable y autoridades se ha revisado la propuesta. Como resultado se han realizado los ajustes arquitectónicos y poder mantener la mayor iluminación y protección. Estos resultados se someterán a la aprobación respectiva por parte del Consejo de Facultad. Invitó a los miembros a su participación.

**DOCUMENTOS EMITIDOS POR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS,
A SER VISTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD,
A REALIZARSE EL VIERNES 20 DE MAYO DE 2022**

N°	NÚMERO DE DOCUMENTO	DIRIGIDO A:	ASUNTO								
1.	144-202-DECANATO/FIAL, del 4 de abril de 2022	Jefe (e), Unidad de Recursos Humanos	Reiteramos el pedido de plazas de las Técnicas de Laboratorio: Sras. Julia Mansilla De la Cruz (por cese) y Deifilia Pisco Huaihua (traslado al laboratorio de Zootecnia, sin contar con la resolución correspondiente) y que a la fecha no han sido cubiertas por la URH.								
2.	145-202-DECANATO/FIAL, del 4 de abril de 2022	Dra. Ursula Gonzáles Barrón	Agradecer su importante contribución como Profesor Visitante del Programa Doctoral en Ciencia de Alimentos de la UNALM y dejamos constancia de su participación, como Investigadora Asociada, en el Proyecto de Investigación Básica "Síntesis de metabolitos secundarios: estatinas y pigmentos naturales a partir de la fermentación de quinua con <i>Monascus purpureus</i> , enriquecida con fuentes de Nitrógeno Y NaCl".								
3.	146-202-DECANATO/FIAL, del 5 de abril de 2022	Director, Dirección de Estudios y Registros Académicos	Solicitamos nos haga llegar el informe de TÍTULO PROFESIONAL de la siguiente persona: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE</th> <th>N° MATRICULA</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>FRANCO VIDAL, LOURDES FLOR</td> <td>20070416</td> <td>S/. 531.70 B/33-00187248</td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE	N° MATRICULA	MONTO	01	FRANCO VIDAL, LOURDES FLOR	20070416	S/. 531.70 B/33-00187248
N°	NOMBRE	N° MATRICULA	MONTO								
01	FRANCO VIDAL, LOURDES FLOR	20070416	S/. 531.70 B/33-00187248								
4.	147-202-DECANATO/FIAL, del 5 de abril de 2022	Director, Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios	Manifiestamos que la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos, con Carta N° URH-0862-CRH/21, del 02 de julio de 2021, enviada vía correo electrónico al Departamento Académico a su cargo el 2 de julio de 2021, con copia al Decanato FIAL, le comunicó textualmente "que se ha realizado una modificación al cuadro del listado de docentes que les corresponde ser evaluados para fines de Ratificación y/o Ascenso, en el presente año 2021 y en el 2022. Cabe señalar que el primer cuadro fue remitido a su Despacho y vuestros Departamentos Académicos con documento de la referencia, el pasado 07.04.2021, asimismo, hago mención que la modificación sólo corresponde al Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios". De acuerdo al cuadro mencionado a la Mg.Sc. SILVIA V. MELGAREJO CABELLO le correspondía su RATIFICACIÓN y ASCENSO en la categoría de ASOCIADO el 4 de marzo de 2022 y, en este sentido, dicho proceso debió iniciarse en el mes de octubre de 2021, sin embargo, el Decanato no emitió documento de								

**DOCUMENTOS RECEPCIONADOS POR EL DECANATO DE LA FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS,
A SER VISTOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE MAYO DE 2022**

REG. N°	NÚMERO DE DOCUMENTO	FECHA RECEP.DCTO.	ENVIADO POR:	ASUNTO	ACCIONES A TOMAR (PROVEIDO):
310.	TR. N° 0147-2022-CU-UNALM, 11 de abril de 2022	18-04-2022	Secretario General	SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Readmisión de los siguientes exalumnos, entre otros, de la Facultad de Industrias Alimentarias: - 20131301 DIAZ ROMAN, EDUARDO - 20121311 QUISPE SAYAGO, DIEGO - 20090478 TAMBINI PARAGUAY, VICTORIA	Derivar a la Comisión de Currículo a fin de que indique el plan de estudios de los citados señores
311.	Solicitud del 13 de abril de 2022	18-04-2022	Mg.Sc. Silvia Melgarejo Cabello - Asesora	En calidad de Co-asesora del proyecto de investigación: "Efecto de tres hidrocoloides en elaboración de panes con harina de cañihua (Chenopodium pallidicaule) y almidón de yuca (Manihot esculenta)", solicita se brinden las facilidades para el uso de laboratorios y/o PPA al Sr. Andy Borja Eusebio.	Derivar a la jefatura del Laboratorio de Investigación e Instrumentación a fin de que se sirva brindar las facilidades del caso.
312.	Carta N° 042-2022-UI/FIAL, del 18 de abril de 2022	18-04-2022	Investigadora Agraria - FIAL	En referencia a la comunicación recibida en la Unidad de Investigación por parte de la Mg.Sc. Fanny Ludeña Urquiza, solicitando la evaluación y calificación de 01 artículo científico con fines de ratificación, adjunta el formulario y artículo correspondiente: • "Potential of quinoa in the development of fermented spoonable vegan products".	Derivar a la CED-FIAL para evaluación y calificación
313.	Informe N°: 191-SR/DERA-2022 del 18 de abril de 2022	18-04-2022	Unidad de Registro	Con relación a la solicitud sobre GRADO DE BACHILLER, presentado por: HUAMAN LOPEZ, MALORY ALESSANDRA con matrícula 20151397 de la Facultad de INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, remite el informe correspondiente.	Remitir a la CAPE-FIAL
314.	Solicitud de fecha 18 de abril de 2022	18-04-2022	Jonathan Francis Villafana Soto	Solicita su reincorporación a la Universidad Nacional Agraria La Molina, debido a que dejó de estudiar a partir del ciclo académico 2016-I por el motivo que describe y sustenta con la documentación correspondiente.	Solicitar información a la DERA, OBU y posteriormente derivar a la CAPE.
315.	C.2022-0228-SG-UNALM, del 11 de abril de 2022	18-04-2022	Secretario General	Por encargo del señor Rector y en relación a la carta s/n de fecha 30.03.22 dirigida por la Directora del CIINCA, mediante la cual solicita la autorización para empezar las acciones con miras a la co-organización del Congreso Latinoamericano de Cereales (ICC Latin American Cereals Conference ICC LACC), agradece se realicen las coordinaciones respectivas en relación al congreso antes mencionado, con la finalidad de definir y tomar decisiones sobre el	Para las coordinaciones respectivas
316.	N° 146/2022 VRAC., del 18 de abril de 2022	18-05-2022	Vicerectorado Académico	Informa que mediante resolución N° 0116-2022-CU-UNALM, se conformó una comisión especial encargada de elaborar una Directiva	Derivar a los Directores de los Dptos. Académicos para su respuesta

Página 1 de 11

18/5/22, 18:19

Correo de Universidad Nacional Agraria La Molina - Solicitud de Pedido ante Consejo de Facultad



Facultad de Industrias Alimentarias <fial@lamolina.edu.pe>

Solicitud de Pedido ante Consejo de Facultad

Jamerccy Victoria Rodríguez Díaz <20170236@lamolina.edu.pe>
Para: Facultad de Industrias Alimentarias <fial@lamolina.edu.pe>

18 de mayo de 2022, 13:16

Buenas tardes estimada Decana.

El motivo de la presente es realizar un pedido para que sea visto en el próximo Consejo de Facultad el cual consiste en que la FIAL reconozca las horas de trabajo en el CIINCA como horas de prácticas pre profesionales, dado que existen muchos estudiantes que quisiéramos realizar y/o convalidar horas de prácticas pre profesionales de manera presencial respetando todas las medidas de bioseguridad en el Centro de Investigación e Innovación en Productos Derivados de Cultivos Andinos (CIINCA). Creo que estudiantes de últimos ciclos podríamos aprender y aportar valor de diversas formas y más aún en una institución reconocida en el ámbito de la investigación y que tiene estrechos lazos con la facultad.

Saludos cordiales

Victoria Rodríguez

Estudiante de Décimo Ciclo Industrias Alimentarias UNALM

Calle Alfonso Ugarte Mz S It 09 S.J.M

Teléfono: 993395181

E-mail: jamvictoria.rodriguez@gmail.com

LinkedIn: [jamerccy](#)

<p>2 Expediente Técnico</p>	<p>Inicio de Obra → Corporación de Infraestructura SAC</p> <p>03.11.2021</p>  <p>16.05.2022 – Avance Acabados</p> 
-----------------------------	---

III. PEDIDOS

CAPEContinuación del consejo - sesión Ordinaria del 20 de mayo del 2022 (23 de mayo del 2022- Segunda Sesión)

Vista la documentación por el CAPE de acuerdo al Acta N° 005-2022 de fecha 17 de mayo del 2022 sobre el crédito de PPP y Grado Bachiller en el siguiente orden:

COMISIÓN - CAPE ACTA N° 005-2022-CAPE/FIAL

Siendo las 9:00 a.m. del día 17 de mayo de 2022, se reunieron vía Virtual, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE), bajo la presidencia del Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel y como miembros integrantes: Dra. Ana Aguilar Galvez y el Mg.Sc. Victor Delgado Soriano, con la Resolución N° 229-2021/FIAL de fecha 27 de julio de 2021, para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Crédito de Prácticas Pre-Profesionales
2. Grado de Bachiller.

CREDITOS DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

1.- Revisada y verificada la documentación sobre el otorgamiento de un crédito de prácticas pre profesionales. No habiendo participaciones se procedió a la votación como se indica:

Cuadro 1. Informe de Prácticas Pre profesionales

No	Apellidos y nombres	Periodo de práctica	Aprobado
1	Rios León Yaneth Olenka	Del 14/01/2022 al 08/03/2022	Unanimidad
2	Sara Milla, Sandra Mabel	Del 14/01/2022 al 15/02/2022	

Nota: Aprobado en la continuación de la sesión ordinaria del 20 de mayo del 2022 (en la sesión 2 del 23 de mayo del 2022).

2.- En relación a la obtención del Grado de Bachiller, luego de la revisión de expedientes se concluyó que los estudiantes cumplen con los requisitos de acuerdo al plan de estudio y la constancia del idioma extranjero para la obtención del Grado en mención. Al respecto, la decana manifestó que según la Resolución 0115-2022-CU-UNALM (24 de marzo 2022), se deja en suspenso la aplicación de la resolución 1154 – 2009 –UNALM, por ello no se puede usar como referencia por haberse hecho un trámite posterior. Estos alumnos no se acogen Resolución 1154 – 2009 –UNALM por la fecha posterior y para facilitar el trámite se tendría dos caminos: de la devolución o aprobar el Grado de Bachiller solicitando a la comisión CAPE corrija el punto del acta puestos que los resultados cumplen con los requisitos. Esto en razón a que los estudiantes no están afectados en la que se exige el idioma inglés. Al respecto, la decana solicitó las participaciones. Habiendo intervenido: Dra. Indira Betalleluz al no cambiar los resultados sugiere llevarse a una votación no siendo afecto la Resolución 1154 – 2009 – UNALM que exige el idioma inglés y generando un atraso en los trámites a los estudiantes. Dr. Edwin Baldeón manifestó de continuar con el proceso. Sometiéndose a la votación la recomendación de la comisión, con el considerando de la modificación del acta de la comisión y aprobación como se indica: Dr. Julio Vidaurre sobre el cambio de la resolución hacer de conocimiento a los docentes tutores.

Cuadro 2. Obtención del Grado de bachiller (Resolución N° 1154-2009-UNALM de fecha 04 de noviembre del 2009)

No	Apellidos y nombres	Código	Aprobado
1	Aquino Zambrano, Jasson Jean Pierre	20131294	Unanimidad
2	Huamán Cuyubamba Gabriela Isabel	20140156	

Nota: Aprobado en la continuación de la sesión ordinaria del 20 de mayo del 2022 (en la sesión 2 del 23 de mayo del 2022)

Recalcando de aprobarse con los considerandos del ajuste en el acta de la comisión.

3.- En referencia a la Ley 31183 que incorpora la Décima cuarta disposición complementaria transitoria a la Ley 30220 "Bachiller Automático" se acogieron seis (06) estudiantes que culminaron sus estudios como se detallan:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	Cáceres Anyosa, Gensy Nataly	20160292
02	Chauca Cerrutti, Alex Gim	20160432
03	Gastelumendi Tapia, Claudia Cristina	20160439
04	Huaman Lopez, Malory Alessandra	20151397
05	Lagos Cubas, Jonathan Franco	20141357
06	Mamani Ramirez, Keren Carolina	20150445

Nota: Aprobado en la continuación de la sesión ordinaria del 20 de mayo del 2022 (en la sesión 2 del 23 de mayo del 2022)

Luego de la votación correspondiente se aprobó por Unanimidad.

4.- En mérito a la Resolución N° 1154-2022-CU-UNALM se dejó en suspenso la Resolución N° 1154-2009-UNALM hasta el término del beneficio establecido por la Décima Cuarta Disposición Complementaria a la Ley N° 30220 – Ley Universitaria y cuyos estudiantes se acogen a esta disposición como se detalla. La decana remarcó que los egresados no requieren a pesar de proceder con la ley antigua y no tener el idioma extranjero cumplen con el plan de estudios y están expeditos para el otorgamiento del Grado de Bachiller:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
01	Ayuque Riveros, Leidy	20111350
02	Cragg Russo, Andrea	20110453
03	Durand Arancibia, Elvis Arnaldo	20120441
04	Obispo Rivera, Gaby Liz	20101489
05	Ramírez Meléndez, Jean Franco	20140366
06	Sánchez Atarama, Jimena	20110478
07	Solis Castro, Lizette Mireya	20120258

Nota: Aprobado en la continuación de la sesión ordinaria del 20 de mayo del 2022 (en la sesión 2 del 23 de mayo del 2022)

Habiéndose aprobado por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Vista la documentación se procedió a evaluar la autorización de los Docentes del IAPA y TAPA en el dictado de los cursos en forma dirigida para aquellos estudiantes que tengan cruces de horario y culminan sus estudios. Es decir, cursos terminales, criterios contemplado en el Art. 405ª del RGUNALM, durante el Semestre Académico 2022- I, para los alumnos que se indican a continuación:

Cuadro 3. Estudiantes autorizados para llevar el curso en la modalidad dirigida

CURSO	ALUMNO	PROFESOR A CARGO DEL CURSO	APROBADO
Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios (IAPA)- RESOLUCION DE FACULTAD N° 086-2022/FIAL del 06 de mayo del 2022			
AL4021 Gestión Ambiental en la Industria Alimentaria	Meneses Chahua, Vannessa Margarita	Mg.Sc, Gustavo G. Puma Isuiza	Unanimidad
AL4021 Gestión Ambiental en la Industria Alimentaria	García Nostades, Ali Joshua	Mg.Sc, Gustavo G. Puma Isuiza	Unanimidad
AL4021 Gestión Ambiental en la Industria Alimentaria	Ramírez Luna, Andrea Milagros	Mg.Sc, Gustavo G. Puma Isuiza	Unanimidad

Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios (TAPA) RESOLUCION DE FACULTAD N° 087-2022/FIAL del 10 de mayo de 2022			
AL4009 Tecnología de Aceites y Grasas	Chiok Seminario, Ana Paula	M.Sc. Gloria Pascual Chagman	Unanimidad

Nota: Aprobado por Unanimidad (20-05-2022 – Sesión 1)

Al respecto, el Dr. Eduardo Morales enfatizó que hay cursos electivos que no se dictan en el departamento en razón a la comisión de servicio por parte de los docentes. También, la profesora Silvia Melgarejo comentó sobre la interpretación del dirigido para la teoría más no para la práctica.

La decana remarcó sobre el Art 402°; consideró que el docente pueda definir la forma de acuerdo al marco del reglamento y se cumpla con todo el contenido del curso.

Seguidamente de la aprobación de la Resolución de Facultad emitida N° 088-2022/FIAL, de fecha 10 de mayo de 2022, en la que se resuelve aprobar el proyecto de tesis denominado.

Nro	Título de la investigación	Jurado	Aprobación por:
	“EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL CARMÍN DE COCHINILLA EN POLVO” EJECUTORA : MARY KEI ROJAS MEZARINA ASESORA : Ph.D. Gabriela C. Chire Fajardo CO-ASESOR : Dr. Milber Ureña Peralta	Mg. Sc. Francisco Salas Valerio (Presidente) Miembros: Dr. Marcial I. Silva Jaimes Mg.Sc. Luis A. Briceño Berrú	Unanimidad

Nota: Aprobado en sesión del 20 de mayo del 2022- Sesión 1.

Como también, con fecha 20 de mayo del año en curso, se vio la aprobación de la Resolución de Facultad N° 089-2022/FIAL del 10 de mayo, en la que se deja sin efecto la Resolución de Facultad N° 080-2022/FIAL del 5 de mayo de 2022 y, en consecuencia, la propuesta del Contrato Docente para el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios de la Facultad de Industrias Alimentarias, de un Jefe de Práctica a D.E., de acuerdo al Art. 470 del RGUNALM, a partir del 9 de mayo de 2022 y hasta la culminación del Semestre Académico 2022-I, correspondiente a la Mg.Sc. Odalys Del Pilar Tejada Mendoza. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Seguidamente de la aprobación de la emisión de la resolución N° 090-2022/FIAL del 13 de mayo como se indica:

N°	Título de la investigación	Jurado	Aprobación por:
	RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 090-2022/FIAL Lima, 13 de mayo de 2022 “ESTABILIDAD DE COMPLEJOS DE BETACIANINAS DE QUINUA (<i>Chenopodium quinoa</i> Willd.) Y PECTINAS DE ALTO Y BAJO GRADO DE METOXILACIÓN”	Dra Indira M. Betalleluz Pallardel (Presidente) Miembros: Dra Rosana Chirinos Gallardo Ph.D. Patricia Glorio Paulet.	Unanimidad

EJECUTOR : SERGIO GUSTAVO TELLO LUMBRE ASESOR : Dr. Luis Condezo Hoyos CO-ASESORA : Ph.D. Paola Cortés Avendaño		
---	--	--

Nota: Aprobado con fecha 20 de mayo del 2022 – Sesión 1.

2.- Vista la carta C. N° 089-2022-IAPA emitida por el Director del Departamento IAPA, de fecha 13 de mayo de 2022, sobre el Contrato por el Artículo 470° del RGUNALM de la Ing. ALEXANDRA VALENCIA VASQUEZ, como Jefe de Práctica a D.E., en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 16 de mayo del 2022 y hasta la culminación del Semestre Académico 2022-I, en la plaza dejada por el Mg. Sc. Gustavo Gavino Puma Suiza, con motivo de haber sido ganador del Concurso Público para Contrato Docente (Plaza Contrato DC-B32, con Código de Plaza: FIAL-C01 en el Dpto. IAPA-FIAL, para el semestre 2022-I, a partir del 25 de abril de 2022). La carga académica asignada a la profesora contratada se detalla a continuación:

CURSO	GRUPO DE TEORIA	GRUPO DE PRÁCTICA	%	CRÉDITO
FISICOQUÍMICA DE ALIMENTOS		A*	100	1.0
FISICOQUÍMICA DE ALIMENTOS		B*	100	1.0
FISICOQUÍMICA DE ALIMENTOS		I*	100	1.0
INGENIERÍA DE ALIMENTOS I		C*	100	1.0
INGENIERÍA DE ALIMENTOS I		G*	100	1.0
TERMODINÁMICA GENERAL		E*	100	1.0
TERMODINÁMICA GENERAL		D*	100	1.0
Total de créditos:				7.0

Nota: Aprobado por unanimidad (20-05-2022 – Sesión 1)

Invitó al Director de Departamento a sus comentarios, que a raíz de la renuncia de la profesora el Departamento se ha visto en la necesidad de contratar a un Jefe de Práctica a D.E. –IAPA y cuyas labores ya se iniciaron. No habiendo más participaciones. Se procedió a las votaciones siendo aprobado por unanimidad.

3.- De las Reincorporaciones (continuación de la sesión del 20 de mayo del 2022- Sesión 2)

Examinado y expuestos los casos sobre los documentos de los dos estudiantes que se vieron en una sesión anterior como se indica el acuerdo de Consejo de Facultad; se concertó: dejar sin efecto el acuerdo en razón al cierre de matrículas extemporáneas y su reincorporación en el Semestre 2022-II para el estudiante Jonathan Francis Soto Villafana y adecuarse al nuevo plan de estudios 2019.

Seguidamente, la decana manifestó que se contaba con la comunicación al 10 de mayo de 2022, de la comisión de currículo y la reincorporación del estudiante Jonathan Francis Soto Villafana más no para la estudiante Gloria Maritza Vásquez Rimache. En vista de haberse iniciado el semestre y que la matrícula extemporánea había culminado, por lo que fue imposible la reincorporación a un ciclo iniciado.

En el caso de Gloria Maritza Vásquez Rimache, recién se recibió la opinión de la Comisión de Currículo sobre la reincorporación y cumple con los requisitos de su plan de estudios del año 1976 con el cual ingresó no requiriendo el crédito de PPP y considerando las modificaciones se encuentra apta para el trámite de bachillerato. La decana aclaró que la estudiante presentó toda la documentación y que la Dirección de Estudios y Registros Académicos recomendó continuar con el proceso llegando a la conclusión que solo le faltó realizar el trámite respectivo.

Al respecto, la Dra. Indira Betalleluz comentó de haber culminado hace tiempo no hay ningún desfase. Se hizo la consulta legal y consideró que se debe introducir un mecanismo de control y dejar a responsabilidad del proceso de trámite, más aún con el problema de la pandemia esto se ha desfasado. En el caso de la estudiante (Gloria Maritza Vásquez Rimache) se comunicará que continúe con su trámite para la obtención del Grado de Bachiller.

2. REINCORPORACIÓN PARA EL SEMESTRE ACAD. 2022 - I

2.1. Soto Villafana, Jonathan Francis, con Código Matrícula N° 20120464.

Vista la solicitud presentada en función a los informes: **Socioeconómico N° 228-2022- SDAE- UNALM** de fecha 19-04-2022, enviada por la Lic. Ibonne Hoyos Salgado – Trabajadora Social de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles de la Dirección de Bienestar Universitario, en donde comunica que el solicitante refiere no haber continuado sus estudios respectivos en forma regular por desconocimiento de su situación académica ya que él pensó encontrarse separado por la universidad y el **Informe N° 010-SR/DERA-2022** de fecha 19-04-2022, enviado por el Jefe de la Unidad de Registro, en relación a la solicitud presentado por el exalumno **Jonathan Francis Soto Villafana**, con **Matrícula N° 20120464**, sobre Reincorporación para el Semestre Académico 2022 - I; la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) sugiere al Consejo de Facultad, declare procedente la solicitud de reincorporación; así mismo, se sugiere que el expediente pase a la comisión de currícula para que determinen el plan de estudios que le corresponde al estudiante y posteriormente generar un única resolución que considere la reincorporación y el plan de estudios correspondiente.

2.2. Vásquez Rimache, Gloria Maritza, con Código de Matrícula N° 19920266.

Vista la solicitud presentada en función a los informes: **Socioeconómico N° 094-2022- SDAE- UNALM** de fecha 28-03-2022, enviada por la Lic. Ibonne Hoyos Salgado – Trabajadora Social de la Subdirección de Asuntos Estudiantiles de la Dirección de Bienestar Universitario, en donde comunica que la solicitante refiere no haber continuado sus estudios respectivos en forma regular durante los años 2000, 2001, 2003 y 2004 por presentar problemas familiares y económicos y el **Informe N° 006-UR/DERA-2022** de fecha 21-04-2022, enviado por el Jefe de la Unidad de Registro, en relación a la solicitud presentada por la exalumna **Gloria Maritza Vásquez Rimache**, con **Matrícula N° 19920266**, sobre Reincorporación para el Semestre Académico 2022 - I; la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles (CAPE) sugiere al Consejo de Facultad, declare procedente la solicitud de reincorporación, así mismo, se sugiere que el expediente pase a la comisión de currícula para que determinen el plan de estudios que le corresponde al estudiante y posteriormente generar un única resolución que considere la reincorporación y el plan de estudios correspondiente.

La decana aclaró que un inconveniente ha sido que los docentes se han encontrado de vacaciones, por ello el desfase, siendo importante calendarizar el tema de prácticas pre profesionales, traslados internos y reincorporaciones y tengan en cuenta en el periodo vacacional. Se solicitó la reconsideración de dejar sin efecto la resolución del 05 de mayo del año en curso, un acuerdo anterior sobre las reincorporaciones de los estudiantes de la facultad. Habiéndose aprobado por mayoría y una abstención.

Vista la recomendación de la Comisión de Currículo sobre la reincorporación del estudiante Jhonathan Francis Soto Villafana que tiene que migrar a la nueva currícula del 2019 y debido a que el proceso de matrícula ha concluido, deberá reincorporarse para el semestre 2022-II. Luego de la votación se aprobó por unanimidad. Para el caso de la estudiante Gloria Maritza Vásquez Rimache para conocimiento se comunicará que es procedente y continúe con su trámite para la obtención del Grado de Bachiller.



4.- Unidad de Investigación (continuación de la sesión del 20 de mayo del 2022- Sesión 2)

Comprobado los expedientes provenientes del Acta N° 008-2022-UI/FIAL de fecha 17 de mayo de 2022, de los estudiantes sobre el cambio de jurado de acuerdo al siguiente detalle:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO
1.	“ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE ENSAYOS PARA ENVASES BIODEGRADABLES Y COMPOSTABLES”	KEYLA CECI AGUILAR BRICEÑO	PRESIDENTE: (✓) M.Sc. Walter Salas Valerio MIEMBROS: Dr. Marcial Silva Jaimes (✓) PhD. Marianela Inga Guevara
	En la plataforma RITTA	SI	

	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN		(✓) JURADO PROPUESTO:
	Diseño y desarrollo de procesos		PRESIDENTE: (✓) M.Sc. Walter Salas Valerio

Nota: (continuación de la sesión del 20 de mayo del 2022- Sesión 2

En este punto el Dr. Marcial Silva Jaimes aclaró que deja su participación en razón a que el tema de la investigación no experimental no está bien clara. De hacerse una revisión de los primeros graduados se encontraron una gran cantidad de trabajos llegándose a saturarse en ese entonces y que actualmente se podría correr el riesgo de tesis repetitivas, siendo necesaria la discusión. En el tema de las normas de calidad e inocuidad se ha tenido una época prolija realizado en los ciclos optativos con una enorme cantidad de trabajos. Se tienen alternativas de las validaciones de los desinfectantes. Por ello, se ha abstraído de su participación en esta naturaleza de trabajos. Al respecto, la decana manifestó que se solicitó esclarecer a la universidad sobre la tesis no experimental e incluso los demás decanos comentaron sobre posibles datos de las empresas y convertir con la suficiencia estadística en una tesis, enfatizando la calidad científica y remarco sobre la comisión conformada defina estos criterios y facilitar las propuestas de estos trabajos no experimentales. Posterior a la deliberación se procedió a la votación de la propuesta de la Unidad de Investigación, aprobándose por unanimidad.

Se procedió con fecha 24 de mayo del 2022 a la aprobación de los siguientes proyectos de investigación en el orden como se indica:

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)
1.	“OPTIMIZACIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE COMPUESTOS FENÓLICOS Y CAPACIDAD ANTIOXIDANTE EN SEMILLA DE PALTA HASS (<i>Persea americana</i>) APLICANDO SUPERFICIE RESPUESTA”	PEDRO DIEGO TORRES HUARCAYA	<u>PRESIDENTE:</u> Dra. Rosana Chirinos Gallardo (✓) <u>MIEMBROS:</u> Dr. Eduardo Morales Soriano (✓) PhD. Luis F. Vargas Delgado (✓)
	En la plataforma RITTA	SI	
	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN		<u>ASESORA:</u> PhD.Marianela Inga Guevara <u>CO-ASESORA:</u> Dra. Indira Betalleluz Pallardel

Votación: Aprobado por Unanimidad (Continuación de la sesión ordinario del 20 de mayo- Sesión 3 del 24-05-2022)

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)
2.	“EFECTO DE LA HARINA DE GARBANZO, ALBÚMINA Y PROTEÍNA DE SOYA EN LAS PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS DE SALCHICHA TIPO FRANKFURT LACTOOVOVEGETARIANA”	KAREN PAMELA CARHUAN CH O COLCA	<p><u>PRESIDENTE:</u> (✓)</p> <p>MSc. Gloria Pascual Chagman</p> <p><u>MIEMBROS:</u></p> <p>Dra. Bettit Salvá Ruiz (✓)</p> <p>Dr. Milber Ureña Peralta (✓)</p> <p><u>ASESOR:</u></p> <p>Mg.Sc. Carlos Elías Peñafiel</p> <p><u>CO-ASESOR:</u></p> <p>Dr. Christian Encina Zelada</p>

Votación: Aprobado por Unanimidad (Continuación de la sesión ordinaria del 20 de mayo- Sesión 3 del 24-05-2022)

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)
3.	“OPTIMIZACIÓN DE LOS PARÁMETROS DE EXTRACCIÓN POR FLUIDOS SUPERCRÍTICOS EN LA OBTENCIÓN DE ACEITE DE SEMILLA DE LÚCUMA (<i>Pouteria lucuma</i>)”	ALEX GIM CHAUCA CERRUTTI	<p><u>PRESIDENTE:</u> (✓)</p> <p>Mg.Sc. Luis Briceño Berrú</p> <p><u>MIEMBROS:</u></p> <p>Dr. Christian Encina Zelada (✓)</p> <p>Dr. Paulo Torres Mayanga (✓)</p> <p><u>ASESOR:</u></p> <p>PhD. Marianela Inga Guevara</p> <p><u>CO-ASESOR:</u></p> <p>PhD. José Pasquel Reátegui</p>

Votación: Aprobado por Unanimidad (Continuación de la sesión ordinaria del 20 de mayo- Sesión 3 del 24-05-2022)

N°	TÍTULO DEL PROYECTO	EJECUTOR (A)	JURADO (Docente de curso afín en los últimos años)
3.	“CARACTERIZACIÓN TECNOFUNCIONAL DE LA GOMA DE SAPOTE (<i>Capparis scabrida</i>)	CESAR JOSÉ ROJAS VARILLA	<p><u>PRESIDENTE:</u> Ph.D. Patricia Glorio Paulet (✓)</p> <p><u>MIEMBROS:</u> Dr. Ana Aguilar Galvez (✓)</p> <p>Dr. Eduardo Morales Soriano (✓)</p> <p><u>ASESOR:</u> Dra. Indira Betalleluz Pallardel</p> <p><u>CO-ASESOR:</u> Dra. Carmen Velezmoro Sánchez</p>

Votación: Aprobado por Unanimidad (continuación de la sesión ordinaria del 20 de mayo- Sesión 3 del 24-05-2022)

5.- Con fecha 20 de mayo del año en curso, se dio lectura a la carta N° 095-2022-IAPA remitida por el Director de Departamento de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, de fecha 17 de mayo del 2022, sobre la **Comisión de Servicios a la PhD. Ritva Repo de Carrasco**, a partir del 05 de junio hasta el 03 de julio del 2022, para visitar dos universidades finlandesas: Universidad de Turku (UTU) y Universidad de Este de Finlandia (UEF), siendo como objetivo fortalecer la cooperación académica y científica con estas dos importantes universidades. Asimismo, la carga académica del curso de Alimentación y Nutrición Humana solicitó el apoyo a la Dra. Gabriela Chire Fajardo, quien asumirá la enseñanza de la teoría durante su ausencia. Se acompañan las evidencias del proceso:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Dpto. de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios

La Molina, 17 de mayo de 2022
C. N° 095-2022-IAPA

Señora Ph.D.
Jenny Del Carmen Valdez Arana
Decana
Facultad de Industrias Alimentarias
Presente. -

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para comunicarle que el Departamento, en reunión de fecha 13.05.2022, acordó conceder **Comisión de Servicios a la Ph.D. Ritva Repo de Carrasco, a partir del 05 de junio hasta el 03 de julio del 2022**, para visitar dos universidades finlandesas: Universidad de Turku (UTU) y Universidad de Este de Finlandia (UEF), de esta manera fortalecer la cooperación académica y científica con estas dos importantes universidades.

Asimismo, la carga académica del curso de Alimentación y Nutrición Humana a su cargo, la tomaría la Dra. Gabriela Chire Fajardo quien asumirá la enseñanza de la teoría durante su ausencia.

Sin otro particular, quedo de usted.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS (IAPA)
ACTA N° 007-2022-IAPA

FECHA : Viernes 13 de mayo de 2022
HORA : 8:30 a.m.
LUGAR : Reunión virtual

ASISTENTES : Dr. Edwin Orlando Baldeón Chamorro – Director del Dpto. IAPA, M. Sc. Walter Francisco Salas Valerio, Mg. Sc. Luis Antonio Briceño Berrú, Dr. David Campos Gutiérrez, Dra. Carmen Eloisa Velezmoro Sánchez, Ph.D. Luis Fernando Vargas Delgado, Dra. Ana Consuelo Aguilar Galvez, Ph.D. Ritva Repo de Carrasco, Dr. Milber Oswaldo Ureña Peralta, Mg. Sc. Patricia Martínez Tapia, Dra. Gabriela Cristina Chire Fajardo, Ph.D. Julio Mauricio Vidaurre Ruiz y la Ph.D. Miriam Elizabeth Ramos Ramírez.

INASISTENCIA JUSTIFICADA: Dra. Patricia Glorio Paulet, Ph.D. Jenny Del Carmen Valdez Arana, Dr. Luis Alberto Condezo Hoyos, Ph.D. Laura Del Rosario Linares García, Dra. Indira Milagros Betalleluz Pallardel, Ph.D. Marianela Inga Guevara, Dr. Paulo César Torres Mayanga, Ph.D. Paola Marlene Cortés Avendaño.

INASISTENCIA INJUSTIFICADA: Mg. Sc. Gladys Mariana Tarazona Reyes, Dr. Marcial Ibo Silva Jaimes, Dr. Bernardo Onagar Yépez Silva Santisteban.

Con el quórum de reglamento y bajo la presidencia del Dr. Edwin Baldeón Chamorro, Director del Departamento se dio inicio a la reunión extraordinaria.

CONTRATO DE JEFE DE PRACTICA A D.E. POR ART. 470 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNALM

El Dr. Baldeón presentó como propuesta para contrato de Jefe de Práctica a la **Ing. Alexandra**

Invitó a la participación del Director del Departamento IAPA, ratificando la propuesta y cuya colaboración en el dictado del curso se cuenta con el apoyo de la Profesora Gabriela Chire. No habiendo más comentarios. Se procedió a la votación la aprobación de la comisión de servicio, la cual fue aprobada por Unanimidad.

7. COMISIONES DE APOYO, JEFATURA Y ASISTENTES DE LABORATORIOS Y DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE LA FIAL (Continuación de la sesión ordinaria del 20 de mayo en la sesión 3 del 24-05-2022)

Se presentó la propuesta y evaluación en coordinación con los Directores de Departamento y consultas con los profesores que aceptaron y puedan contribuir en las funciones administrativas de la facultad, como se indica:

DOCENTES FIAL 2022						
DOCENTES PRINCIPALES	IAPA		TAPA		UNIDADES	
	1	SALAS VALERIO, WALTER FRANCISCO	1	GUEVARA PÉREZ, AMÉRICO	IAPA	Baldeón
27	CAMPOS GUTIERREZ, DAVID	2	HATTA SAKODA, BEATRIZ ALMA	TAPA	Morales	Eduardo Morales
1	VELEZMORO SANCHEZ, CARMEN	3	LUDEÑA URQUIZO, FANNY EMMA	UI	Betalleluz	Carmen Velezmoro Kathery Lezama Fiorella Ramón
4	BETALLELUZ PALLARDEL, INDIRA	4	PASCUAL CHAGMAN, GLORIA JESÚS	UEUPS	Encina Alvarez Ramos	Diana Nolzco Hermelinda Alvarez Pedro Ugarte
5	VARGAS DELGADO, FERNANDO	5	ELIAS PEÑAFIEL, CARLOS CESAR AUGUSTO	UPG	Condezo Yopez	Patricia Glorio
6	UREÑA PERALTA, MILBER	6	CHIRINOS GALLARDO, ROSANA SONIA	UCA	Vargas	Fernando Vargas Fausto Cisneros Peralta
7	BALDEÓN CHAMORRO, EDWIN	7	SALVÁ RUIZ, BETTIT KARIM	UA	Valdez Farfán Alvarez Salaverry Liñán	Jenny Valdez Jhoeslyn Liñán Hermelinda Alvarez Claudia Salaverry

Propuestas

TAPA		UNIDADES	
1	GUEVARA PÉREZ, AMÉRICO	IAPA	Baldeón Edwin Baldeón
2	HATTA SAKODA, BEATRIZ ALMA	TAPA	Morales Eduardo Morales
3	LUDEÑA URQUIZO, FANNY EMMA	UI	Betalleluz Carmen Velezmoro Kathery Lezama Fiorella Ramón
4	PASCUAL CHAGMAN, GLORIA JESÚS	UEUPS	Encina Alvarez Ramos Diana Nolzco Hermelinda Alvarez Pedro Ugarte
5	ELIAS PEÑAFIEL, CARLOS CESAR AUGUSTO	UPG	Condezo Yopez Patricia Glorio
6	CHIRINOS GALLARDO, ROSANA SONIA	UCA	Vargas Fernando Vargas Fausto Cisneros Peralta
7	SALVÁ RUIZ, BETTIT KARIM	UA	Valdez Farfán Alvarez Salaverry Liñán Jenny Valdez Jhoeslyn Liñán Hermelinda Alvarez Claudia Salaverry

7	SALVÁ RUIZ, BETTIT KARIM		UA	Valdez Farfán Alvarez Salaverry Liñán	Jenny Valdez Jhoeslyn Liñán Hermelinda Alvarez Claudia Salaverry
8	MORALES SORIANO, EDUARDO REYNALDO				
9	ENCINA ZELADA, CHRISTIAN RENÉ		LABORATORIOS		
10	CISNEROS ZEBALOS, FAUSTO		LAFQA	Briceño Puma	Gabriela Chire Gustavo Puma Jhoselyn Liñán
			BIOTECNOLOGIA	Pascual Delgado	Gloria Pascual Victor Delgado
			ENVASES	Condezo Inga Cortez	Marianela Inga Indira Betalleluz
			EVA. SENSORIAL	Ureña	Milber Ureña
			INGENIERÍA	Vidaurre Inga Puma	Julio Vidaurre Paola Cortes
			INVESTIGACIÓN	Condezo Inga Cortez	Marianela Inga Indira Betalleluz
10	CISNEROS ZEBALOS, FAUSTO		LAFQA	Briceño Puma	Gabriela Chire Gustavo Puma Jhoselyn Liñán
			BIOTECNOLOGIA	Pascual Delgado	Gloria Pascual Victor Delgado
			ENVASES	Condezo Inga Cortez	Marianela Inga Indira Betalleluz
			EVA. SENSORIAL	Ureña	Milber Ureña
			INGENIERÍA	Vidaurre Inga Puma	Julio Vidaurre Paola Cortes
			INVESTIGACIÓN	Condezo Inga Cortez	Marianela Inga Indira Betalleluz
			MICROBIOLOGIA	Silva Glorio	Marcial Silva Claudia Salaverry
			PLANTA	Nolazco Villanueva	Diana Nolazco Elizabeth Villanueva Carolina Peñaranda
			MICROBIOLOGIA	Silva Glorio	Marcial Silva Claudia Salaverry
			PLANTA	Nolazco Villanueva	Diana Nolazco Elizabeth Villanueva Carolina Peñaranda
			SECRETARIA	Miriam	
			CED	Salas Campos Elias Vargas Morales	
1	NOLAZCO CAMA, DIANA MARIA		CAPE	Elias Aguilár Delgado Alumno	Ana Aguilár Patricia Martínez Victor Delgado
2	GARCIA TORRES, SILVIA MELISSA	Docentes 3 de cada área	PPP	Ramos Chire	Miriam Ramos Bernardo Yopez Paulo Torres
			CURRICULA	Baldeón Morales Ureña Salas Nolazco Silva	Edwin Baldeón Eduardo Morales Milber Ureña

2	GARCIA TORRES, SILVIA MELISSA	Docentes 3 de cada área	PPP	Ramos Chire	Miriam Ramos Bernardo Yopez Paulo Torres
			CURRICULA	Baldeón Morales Ureña Salas Nolazco Silva Aguilar Campos Valdez Alumno	Edwin Baldeón Eduardo Morales Milber Ureña Francisco Salas Carlos Elías Macial Silva Ana Aguilar David Campos Jenny Valdez Alumno
			TUTORIA	Chirinos Ramos Yopez	Rosana Chirinos Bernardo Yopez Paulo Torres
			CRSA	Linares Chire Melgarejo	Laura Linares Patricia Martinez Silvia Melgarejo
			CONVENIOS	Ludeña Repo Villanueva Salaverry	Fanny Ludeña Ritva Repo Luis Condezo

			CRSA	Linares Chire Melgarejo	Laura Linares Patricia Martinez Silvia Melgarejo
			CONVENIOS	Ludeña Repo Villanueva Salaverry	Fanny Ludeña Ritva Repo Luis Condezo Christian Encina
			TRIBUNAL HONOR	Campos Silva Ludeña	David Campos Luis Briceño Fanny Ludeña
			PLANIFIC POP REGLA	Directores	
			TITULOS	Ureña Vidaurre Morales	Luis Condezo Julio Vidaurre Christian Encina
1	MELGAREJO CABELLO, SILVIA		RELACIONES PUB.	García Tarazona Peñaranda	Paola Cortes Katheryn Lezama Gladys Tarazona Carolina Peñaranda
			REP. COMITÉ EST.GEN	Ureña	Milber Ureña
			REP ADMISIÓN	Salas	Francisco Salas
			PLANIFIC POP REGLA	Directores	
			TITULOS	Ureña Vidaurre Morales	Luis Condezo Julio Vidaurre Christian Encina
1	MELGAREJO CABELLO, SILVIA		RELACIONES PUB.	García Tarazona Peñaranda	Paola Cortes Katheryn Lezama Gladys Tarazona Carolina Peñaranda
			REP. COMITÉ EST.GEN	Ureña	Milber Ureña
			REP ADMISIÓN	Salas	Francisco Salas
1	DELGADO SORIANO, VICTOR DANIEL				
2	LEZAMA GUERRA KATHERYN				
3	PEÑARNADA HERRERA CAROLINA				
4	LIÑAN PEREZ, JHOSELYN				
5	RAMÓN CCANA, FIORELLA CONSUELO				
6	UGARTE ESPINOZA, PEDRO				

Una vez expuesta las propuestas, la decana invitó a las participaciones no habiendo comentario alguno. Se procedió a la votación llegándose a aprobar por unanimidad. Asimismo, la decana extendió su agradecimiento y dedicación a los directores y jefes de laboratorios, presidentes de comisiones en las diferentes unidades y direcciones de la facultad.

Siendo las 2.03 p.m. del 24 de mayo del 2022 se dio por concluída la sesión.